AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 009-2016

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMSER E.S.P.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 21 de Abril de 2016, a partir de las 02:00 P.M.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE EMSER E.S.P.

FIRMADO EN ORIGINAL

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA EMPRESA EMSER E.S.P y CON EL FIN DE CONTINUAR Y BRINDAR LA PRESTACION NORMAL DEL SERVICIO DE ASEO, SE HACE NECESARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMSER E.S.P

JUSTIFICACIÓN: DEBIDO AL CONSTANTE USO, TIENEN UN DESGASTE NATURAL DE SUS PARTES, Y POR LO TANTO REQUIEREN DE CONSTANTES REPARACIONES EN SU SISTEMA ELECTRICO, ASÍ COMO EL CAMBIO PERIÓDICO DE ALGUNOS ELEMENTOS, POR LO ANTERIOR DEBE PROVEER EL SUMINISTRO Y SERVICIO OPORTUNO DE LOS ELEMENTOS PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, LO QUE OBLIGA A LA ENTIDAD A ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES. ADEMÁS SE REQUIERE UN SERVICIO PERMANENTE POR PARTE DE LA EMPRESA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, QUE PERMITA DESEMPEÑAR DE UNA FORMA ADECUADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

TIPO DE CONTRATO: Servicios y Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del contrato hasta 31 de Diciembre de 2016 o hasta cubrir la totalidad del valor del contrato.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE ($ 5'000.000,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 176 del 15 de Abril de 2016.

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubro 05410801 Servicio de Acueducto – 05410802 – Servicio de Alcantarillado - 05410803 servicio de Aseo.

FORMA DE PAGO: Se pagara según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los suministros y servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

SUPERVISIÓN: será por cuenta del área del Director Técnico y de Planeación.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera

13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.

2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.

4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VAL UNIT
REVISIÓN Y ARREGLO DE ARRANQUE	Und	1	
REVISIÓN Y ARREGLO DE ALTERNADOR	Und	1	
ARREGLO LUCES EN GENERAL	GB	1	
INSTALACIÓN LUCES LED	Und	1	
ARREGLO DE SENSORES	Und	1	
CAMBIO DE BOMBILLERIA	Und	1	
CAMBIO DE ELEVADORES	Und	1	
ARREGLO DE CONTROL DE LUCES	Und	1	
MANTENIMIENTO DE BATERÍAS	Und	1	
RECARGA DE BATERÍA	Und	1	
INSTALACIÓN ELÉCTRICO GENERAL	GB	1	

SUMINISTROS	UNIDAD	CANT	
BOMBILLO 1034	Und	1	
BOMBILLO 1141	Und	1	
BOMBILLO 1034 24V	Und	1	
BOMBILLO 1141 24 V	Und	1	
BOMBILLO H4 90/100 12 V	Und	1	
BOMBILLO H4 90/100 24 V	Und	1	
BOMBILLOS 67/57/53/158 12 V	Und	1	
BOMBILLOS 67/57/53/158 24 V	Und	1	
BOMBILLO H3 100 12 V	Und	1	
BOMBILLO H3 100 24 V	Und	1	
LAMPARAS LED	Und	1	
ELEVADORES 12 V	Und	1	
ELEVADORES 24 V	Und	1	
ESCOBILLAS ARRANQUE	Und	1	
ESCOBILLAS ALTERNADOR	Und	1	
TERMINALES HEMBRA / MACHO	Und	1	
HALOGENA REDONDA / CUADRADA	Und	1	

CINTA LED ALTA INTENSIDAD TODOS LOS COLORES	Und	1	
SWICHT UN GOLPE CON TESTIGO	Und	1	
JUEGO DE PITOS 12 V	Und	1	
JUEGO DE PITOS 24 V	Und	1	
ALARMA DE REVERSA	Und	1	
JUEGO EXPLORADORA	Und	1	
CABLE CAL 16 / 18 / 20	Ml	1	
CABLE CAL 14	Ml	1	
CABLE CAL 10	Ml	1	
CABLE CAL 2	Ml	1	
BORNES PARA BATERÍA	Und	1	

La EMSER E.S.P. en caso de solicitar un servicio adicional que no se encuentre incluido en la lista base, el oferente ganador lo podrá realizar previa autorización del supervisor designado, sin superar los precios del mercado regional.

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.
b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación y a la oferta presentada por el contratista.
c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
e. Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para el cabal ejecución de la obra contratada. Los materiales deben ser de primera calidad y especificaciones requeridas.
f. Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal profesional y técnico necesario para el desarrollo de los trabajos.
g. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez se terminen todas las obras
h. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- **A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- **C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- **D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- **E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- **F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- **G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- **H.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- **I.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- **J.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a 90 días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro único tributario actualizado.
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos Dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
	Experiencia Específica: en contratos y/o certificaciones laborales que estén relacionados con servicios y suministros eléctricos para vehículos automotores con entidades oficiales o privadas.

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
3	*Propuesta económica presentada por valor unitario de cada servicio.*	100
TOTAL		**100**

- **Propuesta Económica Presentada:** se establecerá una escala de menos 20 puntos por diferencia en precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTÍAS: Cumplimiento por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
Calidad Bienes y Servicios por el 10% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Abril 21 de 2016 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Abril 21 de 2016 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Abril 22 de 2016 de 02:00 PM a 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Abril 25 de 2016 a las 08:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Abril 25 de 2016 a las 11:30 AM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Abril 25 de 2016 a las 04:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente
FIRMADO EN ORIGINAL

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Abril _____ de 2016.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE
Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2
Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 009 de 2016. Cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMSER E.S.P.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ ( ) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: ($)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos) Valor Unitario

SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VAL UNIT
REVISIÓN Y ARREGLO DE ARRANQUE	Und	1	
REVISIÓN Y ARREGLO DE ALTERNADOR	Und	1	
ARREGLO LUCES EN GENERAL	GB	1	
INSTALACIÓN LUCES LED	Und	1	
ARREGLO DE SENSORES	Und	1	
CAMBIO DE BOMBILLERIA	Und	1	
CAMBIO DE ELEVADORES	Und	1	
ARREGLO DE CONTROL DE LUCES	Und	1	
MANTENIMIENTO DE BATERÍAS	Und	1	
RECARGA DE BATERÍA	Und	1	
INSTALACIÓN ELÉCTRICO GENERAL	GB	1	

SUMINISTROS	UNIDAD	CANT	
BOMBILLO 1034	Und	1	
BOMBILLO 1141	Und	1	
BOMBILLO 1034 24V	Und	1	
BOMBILLO 1141 24 V	Und	1	
BOMBILLO H4 90/100 12 V	Und	1	
BOMBILLO H4 90/100 24 V	Und	1	
BOMBILLOS 67/57/53/158 12 V	Und	1	
BOMBILLOS 67/57/53/158 24 V	Und	1	
BOMBILLO H3 100 12 V	Und	1	
BOMBILLO H3 100 24 V	Und	1	
LAMPARAS LED	Und	1	
ELEVADORES 12 V	Und	1	
ELEVADORES 24 V	Und	1	
ESCOBILLAS ARRANQUE	Und	1	
ESCOBILLAS ALTERNADOR	Und	1	
TERMINALES HEMBRA / MACHO	Und	1	
HALOGENA REDONDA / CUADRADA	Und	1	
CINTA LED ALTA INTENSIDAD TODOS LOS COLORES	Und	1	
SWICHT UN GOLPE CON TESTIGO	Und	1	
JUEGO DE PITOS 12 V	Und	1	
JUEGO DE PITOS 24 V	Und	1	

ALARMA DE REVERSA	Und	1	
JUEGO EXPLORADORA	Und	1	
CABLE CAL 16 / 18 / 20	Ml	1	
CABLE CAL 14	Ml	1	
CABLE CAL 10	Ml	1	
CABLE CAL 2	Ml	1	
BORNES PARA BATERÍA	Und	1	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____

Dirección:
Teléfono:
E-mail: